

MENDOZA, 19 ABR 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 4440/17 caratulado: "ORELLANA, Luciana Natalia s/Prórroga de designación interina, UN (1) cargo de Profesor Adjunto (S). D/01-4-17 al 31-12-17. Carreras Musicales. Asignatura: Historia de la Música".

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Luciana Natalia ORELLANA LANUS accedió al cargo Profesor Adjunto con dedicación simple mediante la ordenanza N° 4/15-C.D. (*Instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes*) según resolución N° 37/16-C.D.

Que a fs. 8 Dirección de Personal informa que es viable el presente pedido de prórroga, debido a que por Expediente CUDAP-CUY: 2526/17 se encuentra el llamado a concurso efectivo en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple.

Que por vía separada la docente tramita licencia por incompatibilidad desde el 01/04/17 al 31/12/17.

Los informes producidos por Secretaría Académica y de Secretaría Económico-Financiera.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 11 de abril de 2017.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Personal Docente Universitario que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Las características particulares de los espacios curriculares detallados en el Anexo Único, figuran en el informe de Secretaría Académica.

ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en su Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente, que consta en el informe de Secretaría Económica-Financiera de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

42

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO

ANEXO ÚNICO

Legajo	CUIL	Apellido y Nombres	Cargo	Dedicación	Condición	Espacios Curriculares	Carreras	Período	
								Desde	Hasta
29.847	27-29429672-2	ORELLANA LANUS, Luciana Natalia	Profesor Adjunto	Simple	Interina	"Historia de la Música I" "Historia de la Música II" "Historia de la Música III" "Historia de la Música Argentina y Americana" "Música y Danzas Argentinas"	Licenciatura en Instrumentos (todos) Licenciatura en Canto Licenciatura en Dirección Coral Licenciatura en Composición Musical Profesorado de Grado Universitario de Teorías Musicales Profesorado de Grado Universitario en Música	01/04/17	mientras que el cargo no se provea por concurso efectivo y no más allá del 31/12/17

RESOLUCIÓN N°

**42**

F. A.
pg

  
Téc. Unly. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. **CARLOS BRAJAK**  
DECANO